



Boletín de prensa

La población merece información responsable

San Salvador 10 de julio de 2015. El Ministerio de Salud (MINSAL) reitera que durante los últimos 6 años ha manejado con total transparencia y objetividad la información que debe ser del conocimiento público en lo que respecta a la situación de salud del país. Jamás se ha retenido ni ocultado muertes a consecuencia de las epidemias que ha sufrido el país. Las muertes por enfermedades de notificación obligatoria como el dengue son publicadas oficialmente sin retraso, semana tras semana.

Sobre el caso de los 5 niños fallecidos en el Hospital Bloom que se encuentran en revisión por una Comisión de Auditoría Médica, nos parece incorrecto que El Diario de Hoy, trate de desprestigiar y desconocer los avances en salud del MINSAL y el actual gobierno, con información incompleta y no oficial sobre mortalidad y problemas de salud. Esta situación tiene dimensiones éticas y bioéticas, al mencionar nombres de pacientes menores de edad, con lo cual se violenta el derecho al resguardo de la intimidad contemplada en la Ley Lepina y en la Convención de los Derechos de la Niñez.

La salud es responsabilidad de todos y todas, especialmente de los medios de comunicación masiva, en corresponsabilidad con el Gobierno, organizaciones no gubernamentales y la empresa privada. Todos estos actores deben generar conciencia y educar a la ciudadanía en la toma de control de los factores que determinan la forma de alimentarse, crecer, reproducirse, trabajar y recrearse, buscando la mejora de esas condiciones que tienen repercusiones en la salud y la vida de las familias y las comunidades.

Las acciones de desinformación en seguimiento a líneas editoriales deliberadamente prejuiciadas no abonan a la solución de problemas de salud en el país, como el alza del dengue, pues al tratar de generar desconfianzas infundadas en el Sistema Nacional de Salud, la población podría no buscar atención médica oportuna ante los primeros síntomas del dengue.

El MINSAL continuará profundizando la Reforma de Salud, acercando los establecimientos a las comunidades más necesitadas, vigilando las enfermedades y las condiciones de vida, empoderando a las expresiones de la organización social y comunitaria para el autocuidado de la salud y la exigencia del derecho a la salud como derecho humano fundamental. No nos cabe duda que estas acciones generarán más y mejor salud en toda la población y en todo el territorio nacional.

Reiteramos nuestro compromiso por la transparencia y por la generación de información veraz y verificable sobre las condiciones de salud de la población y ratificamos que por el momento, no se reporta ningún deceso confirmado por el virus del dengue, lo que informaremos tan pronto la Comisión de Auditoría Médica descarte o confirme la causa de la muerte de las y los niños/as.